

19/09/2014

Calera de Tango: en prisión preventiva quedó conductor de automóvil que atropelló a peatón y huyó

En prisión preventiva quedó el conductor que atropelló a un peatón y le causó la muerte en localidad de Calera de Tango, en la zona poniente de la Región Metropolitana.

El hecho ocurrió este 18 de septiembre, alrededor de las 23.40 horas, a la altura del paradero 13 de avenida Lonquén, lugar desde el cual el chofer huyó sin prestarle auxilio a la víctima, siendo detenido posteriormente en la comuna de Maipú.

En una audiencia celebrada este jueves 19 de septiembre en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el fiscal Vladimir Chandía formalizó la investigación en contra de M.A.C.L. como autor del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte, en el marco de la nueva legislación conocida como “Ley Emilia”.

A petición de la Fiscalía, el tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de investigación de 60 días.

La indagación está a cargo de la Fiscalía Local de San Bernardo.

